Armas de Puño, ¿Cúal elegir, en qué calibre y por qué?

written by cgamboa | Julio 7, 2022



Por Eduardo Julio para Revista Aire Libre

Cada vez con mayor asiduidad acuden para realizar nuestros cursos, aquellos que ante los crecientes casos de inseguridad ciudadana que se difunden a través de los medios de comunicación, piensan en un arma de fuego como herramienta útil en un caso extremo de defensa personal.

Tratamos de desalentar a este tipo de actitudes planteándole, a la persona que ha llegado a tal conclusión, que no resulta lo más conveniente, ni para él ni para sus seres queridos, fundamentar en la existencia de un arma de fuego en el hogar, la defensa de personas y bienes. Que existen barreras de seguridad anteriores, que podemos implementar, sin llegar a la necesidad del uso de un arma de fuego. Que nuestra obligación como ciudadanos, es exigir de parte del Estado la protección de nuestra integridad y la de nuestra familia e incluso de nuestros bienes.

Una de las claves de toda sociedad civilizada moderna es la convivencia con nuestros pares. Convivencia versus supervivencia, lo primero necesariamente involucra a una colectividad, lo segundo es un término que refiere a la lucha y

defensa para mantenerse vivo. Una sociedad civilizada no debe pensar en sobrevivir sino en convivir. Y debemos hacer, todos los días, el esfuerzo para que ello se cristalice.

Pero también le expresamos que según lo plasmado en nuestro Código Procesal Penal, el derecho a la legitima defensa, es excepcional pero de plena vigencia, y se ejerce cuando las barreras de seguridad, a las que hacíamos referencia anteriormente, y los auxilios de la fuerza pública, fracasan y no pueden llegar a tiempo en ayuda del ciudadano agredido. A quien el Estado, que recordemos tiene el monopolio de la fuerza y la justicia en un sistema democrático, le reconoce ese derecho como propio y natural.

Si luego de analizar todos estos aspectos, la persona insiste en transformarse en legítimo usuario para ejercer su derecho a la legítima defensa, le recalcamos que esta decisión conlleva una serie de responsabilidades y obligaciones que resultan ineludibles si se quiere ejercerlo en plenitud.

A lo que nosotros nos atañe sugerirle la necesidad, no solo de capacitarse sino, además, de estar en un permanente y continuo entrenamiento en el uso de las armas de fuego. No puede descansar pensando que éste será el último recurso, y contentarse con ir al polígono una vez por semana a disparar en una pedana, sin posibilidad de movimiento más allá de sus límites. Apuntando a un papel que nunca se mueve y al que no tiene más que centrarlo, entre el alza y guión, sin más presión que la potencial “cargada” de los compañeros ocasionales ante un yerro.

> *Amigos, el que decide confiar en un arma para su defensa, debe considerarla como una parte más de su humanidad y adquirir los reflejos condicionados suficientes en base al entrenamiento y actualización permanente.*

Debemos tener en claro, antes de elegir un sistema de armas, que alcance y efectividad puede tener a la hora de pretender neutralizar una agresión ilegítima.

No existe la energía suficiente almacenada por un proyectil en vuelo, de los calibres que nos ocupan, capas de asegurar la incapacitación inmediata de un ser vivo, por la sola transferencia total en el impacto.

El secreto no es el nivel de energía únicamente, lo fundamental es en que lugar y como se transfiere en el blanco.

Por nuestra actividad en capacitación, habitualmente realizamos un ensayo con un maniquí de aproximadamente 70 kg de peso colgado de un pórtico sin apoyo ni contacto con el suelo. Es muy interesante observar la cara de nuestros cursantes cuando, recibiendo impactos certeros de todo tipo de calibres para arma corta y larga, incluyendo un Brenneke en calibre 12/76, el objeto inanimado apenas alcanza una pequeña oscilación, a pesar de absorber la totalidad de la energía (el proyectil se detiene en el blanco).





Trooper
Mark Hunter Coates
South Carolina Highway Patrol, South Carolina
End of Watch: Friday, November 20, 1992

Un caso conocido y estudiado en las academias de policía en los EE UU es el del cabo Mark Coates, de Carolina del Sur, ex integrante de los Marine y cinco años de trayectoria en la Patrulla de Caminos. Coates en un enfrentamiento, a pesar de efectuar cuatro disparos e impactar en el torso de un atacante, con su revólver Smith & Wesson .357 Magnum de 4 pulgadas de cañón, usando cartuchos Winchester Silvertip de 145 grains

(punta hueca), no logro impedir que el criminal le devolviera el fuego con tres disparos de su mini revólver North American Arms en calibre .22 LR.

Su atacante, un adulto obeso que pesaba casi 150 kg., absorbió los impactos y continuó inmediatamente con los disparos. Ninguno de los proyectiles que ingresaron en el torso del delincuente rompió tejido cardiovascular. Sobrevivió al incidente y fue condenado a cadena perpetua. Coates fue herido mortalmente cuando uno de los pequeños proyectiles de 41,4 grains (2,68 gramos) atravesó su brazo derecho y penetró en su pecho, por la abertura en zona de axila del chaleco antibalas, seccionando una arteria principal e ingresando al corazón.



Revolvercalibre .22

El .357 Magnum es considerado, por muchos, como el mejor calibre para detener a un ser humano, una verdadera maravilla para detenciones con un solo disparo. Y la versión empleada por Coates “tiene un factor de stopping-power del 86%”, de acuerdo con las pruebas de Marshall y Sanow. Pero esa noche falló en cuatro oportunidades. El asaltante absorbió fácilmente los cuatro proyectiles en su cuerpo, cada uno con una energía cinética de 450 pie/libras (610 joule).



Calibre .357 Mag

Este incidente ejemplifica el mito de la transferencia de energía. Además, no hace más que ratificar un concepto fundamental de tener en claro a la hora de evaluar la efectividad de un disparo con un arma de fuego:

Es más importante el lugar del impacto que cualquier otra variable.

Lamentablemente, en la mayoría de los casos no se encuentra a nuestro alcance asegurar el impacto en el lugar adecuado y en el momento justo. Más aún si no entrenamos de manera sistemática y permanente.

Luego, debemos analizar cómo influyen, en la balística interior, cada una de estas variables las cuales terminarán generando cambios en la situación misma del disparo y sus resultados en el blanco. Al concepto de energía también debemos agregar el de cantidad de movimiento (producto de la masa del proyectil por la velocidad inicial). La gran masa aumenta la energía en forma lineal y también la cantidad de movimiento, la cual produce un elevado retroceso. La misma velocidad y masa no producen los mismos resultados si cambiamos el diseño de la punta hueca.

Por mayor que sea la velocidad, ella nunca puede convertir a los proyectiles livianos, en adecuados para la defensa. Estos proyectiles a velocidad elevada son espectaculares en los test de tejido simulado (gelatina balística al 10 %); pero se muestran inseguros cuando se pretende adecuarlos a todas las posibilidades.



Munición calibre .22

Cuando la distancia aumenta, el carácter explosivo de la expansión se reduce y pesan más la masa del proyectil y su energía remanente. La velocidad, en consecuencia, no lo es todo. Es preferible un calibre (diámetro) en exceso, que en defecto.

“Con atención médica disponible, un análisis clínico de heridas abdominales muestra una mortandad del orden del 12 % para heridas originadas por armas cortas (500 Joule).” Informe de la Cruz Roja Internacional.

Conclusión

Luego de tener en cuenta las evidencias objetivas planteadas, si tengo que elegir un arma corta para defensa, tendré que inclinarme por aquella con la cual, bajo condiciones de estrés, lo más parecidas a las reales, cuente con la mayor probabilidad de colocar el impacto donde me propongo. Que sea el de mayor calibre -diámetro- posible, sin resignar por ello el control en

todo momento del sistema arma-cartucho (por el relevamiento o “patada”), para prepararme para un segundo disparo de ser necesario.

También hay que tener en cuenta la relación costo-beneficio, ya que debo priorizar, como dijimos anteriormente, la viabilidad de poder entrenar permanentemente en el uso del arma, acostumbrarme a sus reacciones y lograr los reflejos condicionados necesarios para dedicar toda mi atención e intelecto, y tomar la opción correcta a la hora de decidir si debo o no presionar la cola del disparador.

Y finalizo éste artículo recomendando, como lo hago con cada uno de nuestros alumnos, el calibre 9 x 19 mm y la pistola Browning que fabrica FM.

Recordando y teniendo presente las sabias palabras del creador del Tiro Práctico y el más influyente Instructor en el uso de las armas cortas, cuando decía:

> *“La doble acción es una solución inteligente para un problema inexistente.*
>
> *El medio más importante de sobrevivir a un enfrentamiento letal, no es ni el arma ni las artes marciales. La herramienta principal es la actitud de combate.”*
>
> *Jeff Cooper (John Dean Cooper)*